

TERCER CONCURSO DE **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA** SOBRE **ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

CONVOCATORIA

SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

CONTENIDO

Introducción 3

1. Participantes 4
2. Características generales para la postulación 5
2.1. Líneas de investigación y temáticas sugeridas 6
2.2. Postulación 8
3. Evaluación de propuestas 9
4. Proceso de selección 10
5. Reconocimiento 10
6. Cronograma de la convocatoria 11



INTRODUCCIÓN

En el marco de la labor realizada por la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** para aportar al fortalecimiento del sector controlado, este órgano de control promueve la generación de conocimiento, mediante la creación de distintos espacios de discusión y colaboración académica, en torno a temáticas que se consideran de relevancia para el desempeño de la economía popular y solidaria (sector financiero y sector real).

En 2023, por tercer año consecutivo, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** llevará a cabo sus **Mesas Académicas**, como parte de las **Duodécimas Jornadas de Supervisión de la EPS**, como un espacio que busca el acercamiento entre el sector controlado y la academia, para reflexionar sobre temas de interés y ofrecer herramientas científicas que apoyen al desarrollo y fortalecimiento del sector.



1. PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a **estudiantes/investigadores** que cuenten con el aval de la institución de educación superior o centro de investigaciones, sean estas **nacionales o internacionales**, que se encuentren debidamente autorizadas en la cartera que corresponda. Los participantes podrán ser de **pregrado y posgrado**, sin restricción.

En caso de ser estudiantes de pregrado nacionales, deberán contar con el **apoyo de un docente investigador/tutor** de una universidad ecuatoriana legalmente inscrita en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) o la que corresponda, dependiendo el origen del título. En ausencia de dicho registro, el/la postulante deberá contar con el aval escrito de la principal autoridad del departamento de investigación o de la institución.

Por su parte, los investigadores con grado de instrucción posgrado también deberán constar con su título registrado en la referida cartera de Estado o la que corresponda, dependiendo el origen del título. En ausencia de dicho registro, el/la postulante deberá contar con el aval escrito de la principal autoridad del departamento de investigación o de la institución.



2. CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA LA POSTULACIÓN

Los trabajos de investigación a concursar deben haber sido **revisados y aprobados por instituciones de educación superior ecuatorianas** acreditadas por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) o contar con algún respaldo de que existe conocimiento y aprobación por parte de la institución a la que pertenezca el o la participante.



2.1. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y TEMÁTICAS SUGERIDAS

Para las **Duodécimas Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria** a realizarse este año, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** plantea tres líneas de investigación: **transparencia**, **fortalecimiento** e **inclusión financiera**..

1) Transparencia

Áreas temáticas sugeridas:

- Resiliencia del sector financiero de la economía popular y solidaria.
- Transparencia y ética en el sector financiero popular y solidario.
- Protección al consumidor
- Nuevos aplicaciones para la gestión de riesgos.
- Análisis y estrategia Big Data: uso estratégico de información. La información y su importancia en la toma de decisiones.

2) Fortalecimiento

Áreas temáticas sugeridas:

- Estrategias de buen gobierno cooperativo.
- Servicios digitales y pagos electrónicos.
- Eficiencia del Sector Financiero Popular y Solidario



- Transformación digital en el Sector Financiero Popular y Solidario
- Desarrollo e innovación de productos y servicios.
- Seguridad de la información y ciberseguridad.

3) Inclusión Financiera

Áreas temáticas sugeridas:

- Inclusión de la mujer en el desarrollo de la economía popular y solidaria.
- Inclusión financiera.
- Migración y remesas.
- Nuevas estrategias en educación financiera.
- Economía circular y la economía popular y solidaria.
- Estrategias de micro financiamiento y desarrollo Rural.
- Finanzas Verdes
- La Educación Financiera y su incidencia en la EPS



2.2. POSTULACIÓN

Para postular al concurso los/as interesados/as deberán enviar su trabajo (tesis o artículo académico) a la dirección de correo electrónico: **evento.jornadas@seps.gob.ec**, con el asunto: **Concurso de investigación-nombre del/la investigador/a**, mediante correo electrónico, exclusivamente en formato Microsoft Word, **hasta el 12 de mayo de 2023**. El trabajo debe contener al menos las siguientes partes:

- Resumen.
- Diseño de investigación/metodológico.
- Marco teórico.
- Marco empírico.
- Resultados y conclusiones.



3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Para la evaluación de las propuestas se considerará los criterios señalados en el siguiente cuadro:

	CRITERIO	PUNTAJE
1	**Estructura**	**50**
a	Resumen	6
b	Diseño de investigación/metodológico	12
c	Profundidad del marco teórico	10
d	Marco empírico – De la teoría a la práctica	10
e	Resultados y conclusiones	12
2	**Relevancia de la temática**	**50**
a	Relación con el sector económico popular y solidario	10
b	Aporte al conocimiento del sector económico popular y solidario	20
c	Importancia o aplicabilidad para el sector económico popular y solidario	20
PUNTAJE TOTAL		**100**



4. PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado calificador para esta convocatoria estará conformado por los y las titulares de las siguientes dependencias de la Superintendencia:

- Intendencia General Técnica.
- Intendencia General de Servicios e Inteligencia de Información.
- Cualquier otra intendencia del área que corresponda a la temática del trabajo a ser calificado.

El jurado calificador determinará los mejores trabajos de investigación por temática, esta selección será inapelable. En caso de ser escogido, el participante debe encontrarse disponible para presentar su estudio durante el evento "**Duodécimas Jornadas de Supervisión de la EPS**", la fecha específica será notificada con los resultados de la selección de propuestas.

5. RECONOCIMIENTO

La **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** reconoce la colaboración activa de los proponentes de los trabajos seleccionados participando como ponentes en las Mesas académicas desarrolladas en el marco del evento "**Duodécimas Jornadas de Supervisión de la EPS**" y un certificado de reconocimiento y agradecimiento por parte de la máxima autoridad de esta Institución.



6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Recepción de investigaciones	07/02/2023	12/05/2023
Selección de trabajos	13/05/2023	29/05/2023
Publicación/comunicación de resultados	30/05/2023	30/05/2023
Envío de oficio de aceptación de investigación	30/05/2023	04/06/2023
Documentación de investigadores (brief, resumen tema y fotografías)	05/06/2023	19/06/2023
Recepción de presentaciones investigadores de trabajos seleccionados	05/06/2023	05/07/2023

En caso de requerir mayor detalle, se puede contactar con los funcionarios de la Dirección Nacional de Estudios, Desarrollo e Innovación a los correos electrónicos:

- Patricia Aymar: **patricia.aymar@seps.gob.ec**
- Francisco Larco: **francisco.larco@seps.gob.ec**
- Jacqueline Paucar: **jacqueline.paucar@seps.gob.ec**
- Santiago Égüez: **santiago.eguez@seps.gob.ec**



ANEXO 1. FORMULARIO DE REGISTRO DE INVESTIGACIONES

- Fecha de envío (día, mes, año): D D / M M / A A A A
- Apellido/s del/la autor/a: APELLIDOS
- Nombre/s del/la autor/a: NOMBRES
- Número de teléfono del/la autor/a: TELÉFONO
- Dirección de correo electrónico del/la autor/a: CORREO ELECTRÓNICO
- Nombre de la institución a quien representa o donde se desarrolla el trabajo: INSTITUCIÓN
- Título del estudio/investigación propuesta: TÍTULO
- Resumen de la investigación/estudio propuesto (hasta 900 palabras o dos páginas)